

## **Iniciativa.**

Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 752/LXV-I).

## **Metodología.**

- a) Recabar opinión de la iniciativa, para ello:
- Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana.
  - Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado).
  - Se invitará a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado a remitir sus comentarios u observaciones.
  - Se solicitará un análisis del impacto presupuestal de la propuesta a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas.

Se señalará como plazo hasta el 19 de septiembre de 2024.

- b) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología.
- c) Análisis y acuerdos para dictaminar.
- d) Discusión y aprobación del dictamen.